

## **Despenalización del aborto en Uruguay: Un análisis del encuadre mediático. Abortion legalization in Uruguay: A media framing analysis**

**Inés Campanella\***

\*Universidad de Barcelona, Spain

### **Resumen**

La demanda por derechos sexuales y reproductivos se ha consolidado en Uruguay en los últimos años a través de la votación parlamentaria de leyes que incluyen la despenalización del aborto. El proceso ha sido impulsado por la acción continuada de los colectivos civiles, así como por la capacidad de éstos de ampliar su marco social de apoyo. La dimensión mediática del evento aún no ha sido investigada. Se analiza el comportamiento de los medios alrededor de dos instancias de votación de leyes, en los años 2004 y 2008, tomando a la noticia de prensa como unidad de análisis. La hipótesis a verificar asume que la sociedad civil organizada en el período 2001–2004 llegó a implementar un marco cognitivo común acerca de la despenalización, con una base fuerte en el derecho a la salud. A partir de este marco lograron incidir en la construcción mediática de la despenalización como problema social, favorable a sus intereses. En el período que va de 2005 a 2008 la sociedad civil sufre un proceso de desarticulación, lo cual impacta en la fragmentación del marco referido. Este factor provoca que la despenalización sea tematizada en los medios como problema político, perdiéndose el cariz social que había ganado en el período anterior.

**Palabras clave:** encuadre, discurso, sociedad civil, medios de comunicación de masas, derechos sexuales y reproductivos.

### **Abstract**

The demand for sexual and reproductive rights has been consolidated in recent years in Uruguay through the parliamentary vote on laws that include abortion legalization. The process has been driven by the continued action of civil groups, as well as by their ability to expand their social supports. The media dimension of the event has not been investigated yet. We analyze the behavior of the media around two instances of parliamentary vote, in 2004 and 2008, taking the news report as the unit of analysis. The hypothesis to verify assumes that civil society organizations in 2001-2004 implemented a common cognitive frame about legalization, with a strong base in the right to health. Based on this frame, they managed to influence the media framing of abortion legalization as a social problem, favorable to their interests. In the period that goes from 2005 to 2008, the civil society undergoes a process of disarticulation, which impacts in the fragmentation of the referred frame. This factor causes the legalization to be themed in the media as a political issue, missing the social aspect that it had gained in the previous period.

**Keywords:** framing, discourse, civil society, mass media, sexual and reproductive rights.

### **1. El actual sistema político uruguayo: Sociedad Civil, Estado, Medios de Comunicación Masiva.**

El sistema político uruguayo se asienta en una estructura democrática republicana semi-representativa, que se ve regulada en buena parte por formas de gobierno directo (plebiscitos y referéndum) que permiten modificar la Constitución. La estructura es presidencialista, y el gobierno se divide a su vez en tres poderes independientes<sup>1</sup>. Los partidos políticos aparecen como los actores privilegiados en este esquema. Al momento actual existe un pluripartidismo moderadamente polarizado y se registra una alta alternancia partidaria e ideológica en el gobierno. Tal alternancia deriva en un grado considerable de distribución del poder político, elemento que conlleva a una “política del consenso”: los partidos difícilmente alcanzan mayoría parlamentaria y se ven por ello obligados a negociar con sus pares. Ello da lugar a relaciones institucionales de equilibrio entre la supremacía presidencial, la *performance* del poder ejecutivo y la actuación del Parlamento quién ostenta un papel proactivo en lo que hace a creación y discusión de leyes y reformas. Dicho balance de poderes, a diferencia de lo sucedido en otros países de la región, modula de manera gradual las reformas y su orientación política (Lanzaro, 2004a).

Las formas de asociación civiles contenidas en este sistema son muy heterogéneas y predominantemente orientadas a la relación con el Estado<sup>2</sup>. Aún no configuran un canal legitimado de participación ciudadana, como sí lo han sido tradicionalmente los sindicatos y los partidos políticos. La sociedad civil (SC) organizada opera así en un espacio político con una apertura muy moderada a sus demandas. El modelo local de intersección entre ciudadanía y poder político se aproxima al nuevo institucionalismo: una vinculación que oscila entre pluralismo (en el cual las agendas públicas surgen desde los ciudadanos hacia las élites) y el elitismo (cuándo los grupos dominantes ejercen control sobre la política y los medios) (Sampedro, 2000).

El conjunto amplio de la ciudadanía suele expresar sus demandas a través de dos canales. El primero de ellos, por la vía de la representación, mediante mecanismos como la negociación colectiva formal, la rentabilización de las proporciones arrojadas por los resultados electorales, y el uso de los medios de comunicación masiva (MCM) como filtros para la definición de los temas de la agenda política. El segundo, por la vía directa, dada por el uso de mecanismos de democracia directa (referéndum y plebiscitos), declaraciones públicas, huelgas, movilizaciones y otras vías de presión directa. En contraparte, el Estado atiende dichas demandas a través de la aplicación de políticas públicas, reformas, asignación de recursos y creación de leyes. Si bien las dos vías de expresión de demandas son usadas, existe una primacía de los mecanismos de democracia directa. El sistema aún no responde a las características de democracia

<sup>1</sup> Estos son: el Poder Ejecutivo (ejercido por el Presidente de la Nación, quién actúa en conjunto con el Consejo de Ministros), el Poder Legislativo (conformación bicameral que incluye a senadores y diputados) y el Poder Judicial (dirigido por la Suprema Corte de Justicia).

<sup>2</sup> Los grupos de acción colectiva de mayor potencia y trayectoria histórica son partidos políticos y sindicatos, así como asociaciones de lobby vinculadas a intereses empresariales. También destaca, en menor medida, la presencia de cooperativas, organizaciones de profesionales, organizaciones de estudiantes, ONGs activas el área de desarrollo, organizaciones de base, así como otras fundaciones privadas y filantrópicas.

ampliada con un real flujo bidireccional entre ciudadanía y sistema político, pero sí supone una democracia afianzada y estable. La cultura política predominante es en consecuencia profundamente democrática y Estado-céntrica (Rossell, 2002).

La actividad política local, en tanto democracia que opera "normalmente", se nutre de la actividad comunicacional, bajo forma de retroalimentación. En general los MCM se presentan como instrumentos de difusión política. Cumplen así un rol esencial de socialización política hacia la audiencia, en la medida en que permiten y amplifican el funcionamiento del régimen político. Es decir, se ocupan de transmitir ciertos símbolos y valores tendientes a que los individuos desarrollen las predisposiciones y lealtades políticas requeridas para el funcionamiento democrático regular.

Existe una amplia presencia de los MCM en sus diversas variantes con cobertura en todo el territorio. Se registra una fuerte concentración económica y simbólica en la propiedad de los medios y por tanto, en la definición del consumo cultural masivo. El sistema es oligopólico: cuatro grupos económicos concentran la casi totalidad de medios de prensa, radiales y televisión (tanto abierta como para abonados) de la capital e interior del país. Tales oligopolios, en general de ideología conservadora, se han sustentado a partir de una relación privilegiada con el Estado, si bien existen ciertas normativas para limitar la concentración. (Stolovich, 2003). Sólo uno de estos grupos exhibe una afiliación ideológica de izquierda y asume un rol marcadamente oficialista cuando la izquierda accede al gobierno en el año 2005. Kaplun (2007) lo caracteriza como un sistema de medios de comunicación de carácter privado-comercial, con un mercado oligopólico, y una presencia débil de actores estatales y de la sociedad civil. En los últimos años han ingresado otros grupos de capitales extranjeros y nacionales lo cual ha incrementado la competencia, aunque prevalece escaso el nivel de regulaciones que afectan al sector. En el interior del país existen algunos grupos menores de posesión de medios, repitiéndose el esquema de concentración de varios canales, radios y periódicos a la vez.

El sistema mediático nacional se aproxima así al modelo pluralista polarizado descrito por Hallin y Mancini (2008). Esto es, existencia de un alto "pluralismo externo" (las corrientes políticas se ven representadas en los distintos medios de prensa), bajo la forma de "paralelismo político" (grado de alineación entre partidos políticos y medios), combinado con niveles bajos de "pluralismo interno" (disonancia política al interior del propio medio) y de escaso profesionalismo (autonomía y formación de los periodistas como clúster profesional) en el elenco periodístico. Algunos factores que los autores identifican como característicos de este modelo son, por un lado, el predominio del Estado junto con un marcado intervencionismo en la vida social; por otro, una polarización partidaria junto a un alcance y una diversidad pobre de las formas de organización cívicas y, por último, el clientelismo como práctica avalada por las autoridades legales-

racionales en combinación con fuertes lealtades políticas en la ciudadanía. Todos ellos son claramente constitutivos del contexto político-social uruguayo.

Existe, en consecuencia, una autonomía débil de los periodistas frente a lealtades políticas personales ya creadas de antemano y a las propias afinidades ideológicas de los medios para los cuales trabajan. La alternancia de preferencias y orientaciones políticas no es la norma sino la excepción. En general, no existe una concepción de los medios como orientados hacia el servicio público, sino más bien como canal de politización. Tienden a reproducir, entonces, la situación de alta alineación política que los autores citados señalan como típica de los modelos pluralistas polarizados. En lo que hace a la normalización institucional de la profesión, es de notar que los grados universitarios relativos a la profesión de comunicador son recientes, y que existe una larga tradición de doble afiliación partidaria y/o sindical de periodistas, situación que deriva en un grado importante de instrumentalización del sector. El desarrollo del mercado comunicativo es mediano, con una diversidad escasa de fuentes y cifras muy moderadas de consumo de medios de prensa. Este consumo es marcadamente diferenciado entre aquella porción de la población que es políticamente activa o bien que cuenta con un capital cultural elevado, y aquella que no. En conclusión, los medios locales no actúan como canales escindidos del poder y lucha política, sino que aparecen con frecuencia como continuidad de esta.

## **2. El caso de la demanda por despenalización del aborto. Su inserción en el esquema Sistema Político, MCM, Ciudadanía.**

### **i. La puesta en escena de la movilización por DDSSRR: Su contexto y cronología.**

La demanda civil organizada por derechos sexuales y reproductivos (DDSSRR)<sup>3</sup> surge en los años de la transición democrática post-dictadura militar<sup>4</sup>. En el período 2001-2008 el debate logra finalmente cristalizar en la esfera política con la votación de proyectos de ley de salud sexual que incluyen la despenalización<sup>5</sup>. Se dieron dos instancias de votación parlamentaria, en 2004 y 2008. En la primera la despenalización fue votada negativamente y en la segunda fue votada positivamente y, por tanto, aprobada. No obstante, se interpuso luego la figura de veto presidencial<sup>6</sup> sobre este artículo de la ley, con lo cual se impidió su aprobación real. Hay dos períodos diferenciados de consecuente movilización (2001 a

<sup>3</sup> Se buscaron términos neutros, de modo que a lo largo del artículo se nomina "pro despenalización" a aquellos actores y grupos con postura y/o acciones públicas reconocidas a favor de la reforma legal y "anti despenalización" a aquellos contrarios, cuya posición también sea de conocimiento público.

<sup>4</sup> Uruguay vivió un gobierno de facto entre los años 1973 y 1985. El período de transición democrática se acota entre el año 1980 (en el cual la ciudadanía se pronuncia en contra de un proyecto de reforma constitucional tendiente a prolongar el gobierno de facto) y el año 1984, en el cual se celebran las primeras elecciones nacionales libres (Caetano & Rilla, 1998).

<sup>5</sup> La ley vigente en el país data del año 1938 y considera al aborto como delito pasible de pena. Las estadísticas arrojan índices muy altos de realización de abortos en condiciones ilegales (33.000 abortos voluntarios anuales), así como de mortalidad femenina por la misma causa (Sansevierio, 2003).

<sup>6</sup> El veto es una herramienta constitucional que confiere al presidente de la República la posibilidad de rechazar una ley ya aprobada por el Poder Legislativo. Ante el veto, la Asamblea General Legislativa se reúne y, en caso de refrendar la ley vetada, el Presidente la acepta o bien disuelve ambas Cámaras y convoca a nuevas elecciones legislativas.

2004) y desmovilización civil (2005 a 2008). El punto de inflexión es la llegada al gobierno en 2005 del gobierno progresista (fuerzas de izquierda aunadas en una única coalición, el Frente Amplio). El esquema de funcionamiento político descrito al inicio se flexibiliza a partir de este cambio en la orientación del gobierno, puesto que varios grupos de acción colectiva se vuelven más colaboracionistas, en base a afinidades ideológicas previas y a una larga tradición de militancia simultánea en partidos políticos y en organizaciones sociales. Algunas investigaciones apuntan que desde el Estado progresista no ha habido un reconocimiento de poderes y legitimidades no estatales (Sanseviero, 2005). Así, la SC no encuentra lugares estatales de participación, frente al disciplinamiento aplicado y al recelo gubernamental de las organizaciones ciudadanas y su potencial rol desestabilizador.

El proceso de movilización civil en el lapso 2001-2004 presenta innovaciones para el contexto nacional. Es la primera vez que una iniciativa ciudadana logra presionar y negociar al punto de concretar la votación de una ley surgida desde la ciudadanía y no exclusivamente desde los partidos políticos. Revela un contexto en el cual los intereses de "base" (sociales y civiles) se oponen a las cúpulas políticas, promoviendo nuevos clivajes de división de la sociedad uruguaya. El debate también supone la introducción de una agenda relativa a la equidad de género y dotación de nuevos derechos, ajena a la tradición estatista igualitaria del país, así como al acervo cultural de la izquierda (Moreira, 2007). Por otra parte, la tradición asistencialista y algunos ejemplos históricos de movilización femenina facilitan el camino hacia la inclusión de políticas de género (Johnson, 2000a y 2000b).

El tejido civil trabajando en la temática de DDSSRR conformó la Coordinación Nacional de Organizaciones Sociales por la Salud Reproductiva, una plataforma pensada para promover activismo y debate público sobre la cuestión. Dicha Coordinación estuvo integrada por una amplia gama de asociaciones y personalidades que incluía sindicatos, iglesias, ONGs, asociaciones feministas, asociaciones a favor de la diversidad sexual, etc.; lo que le confirió una legitimidad y representatividad inédita en la historia de la lucha pro despenalización. Esta plataforma trabajó de manera eficaz, presentando demandas concretas (cuya reforma legal se presenta contenida en un marco de interpretación más abarcador) que facilitaron la gestión y la comunicación de los objetivos del colectivo. Adicionalmente, aunó fuerzas con legisladores del Frente Amplio, partido que operaba en ese lapso como oposición política al gobierno del Partido Colorado. En síntesis, se combinó operativamente el uso de la representación formal, y el uso de canales de expresión ya brindados institucionalmente, con la vía directa de la protesta. Esta dinámica, con resultados aparentemente probados, se resiente al ganar la izquierda el gobierno.

## **ii. Dos etapas diferenciadas en el tiempo: redistribución de poder social y toma de decisiones políticas.**

El proceso político democrático, señala Offe (1990), está caracterizado por tres etapas. La primera de ellas, la fase de toma de decisiones dentro del aparato estatal (etapa 1). Compone el nivel más regular de la política formal, en el cual las élites políticas compiten por los resultados electorales. Los ciudadanos son invocados a cumplir un papel político restringido, en tanto los MCM acompañan este proceso, "publicitándolo". La segunda, en la que, mediante la acción de diversas fuerzas (actores, organizaciones, acciones anónimas) se introducen cambios en la matriz de poder social, volviéndose ésta más permeable (etapa 2). Clases sociales y actores colectivos exhiben en esta fase una mayor posibilidad de incidir en la agenda política (incidencia dependiente de la capacidad de acceso a MCM y otros medios de producción y organización). Por último, ello puede, de acuerdo a las circunstancias, conllevar a una verdadera lucha por la redistribución del poder social (etapa 3). Se consolidarían así los cambios en el campo de poder a través de una redistribución de la influencia de los actores en la definición de la agenda política. En cada una de estas etapas puede activarse el conflicto político.

El período 2001-2004 caracteriza, en términos operativos, al espacio público y político uruguayo como un escenario que registra de manera particular -siguiendo el esquema propuesto por Offe- cambios en la distribución de poder político. La SC, en función de su organicidad y capacidad de impacto lograda, influye en la matriz de poder mentada<sup>7</sup>. El resultado del proceso es la votación, inédita en la historia del país, de una ley que contiene como inciso más visible la despenalización del aborto. Los MCM reflejan este contexto, comunican el cambio ocurrido en dicha estructura, brindando un cierto protagonismo a los marcos de interpretación emitidos desde los sectores civiles. La cuestión del aborto es entonces tematizada en los medios como un problema social y de convivencia democrática.

El período 2005-2008, a diferencia, muestra un escenario que retrocede a la fase regular de toma de decisiones políticas, con escasa incidencia ciudadana, por fuera de las vías de participación establecidas institucionalmente. El escenario de remodelación de la matriz de poder social se difumina y el estado que prevalece es aquel de la política regular, en el cual los actores primordiales son las élites políticas. Los MCM, fieles a su tarea de socializadores políticos, comunican este proceso. Este factor, añadido a la pérdida de organicidad civil y a una consecuente debilitación de su capacidad de hacerse visible, utilizando los MCM como canal de expresión, provoca que el debate por aborto legal sea interpretado en los medios únicamente desde su cariz de tema generador de conflicto político en el partido de gobierno y entre las élites políticas.

---

<sup>7</sup> La SC se vale de los siguientes elementos: capacidad de diálogo y negociación con representantes políticos de la izquierda, ampliación de su marco de interpretación por fuera del feminista, extensión de la base social de apoyo mediante la creación de la Coordinación, y uso de los MCM como canales privilegiados

Analíticamente, los dos períodos dan cuenta de dos ciclos políticos bien diferenciados. En este sentido, son el reflejo de una configuración de estructura de oportunidades políticas distinta que afecta al desempeño de las iniciativas políticas de los colectivos civiles<sup>8</sup>. Con el cambio de orientación política del gobierno de 2005 "...se cierra un largo ciclo de la democracia uruguaya. Un ciclo que llevó 100 años y dónde la democracia se realizó bajo el signo del Partido Colorado" (Moreira, 2004, p. 10). Supone un cambio en el esquema político institucional: se mantienen las mismas organizaciones políticas, pero se produce una transformación en los papeles institucionales que éstas cumplen (se intercambian los roles de oposición y oficialismo) así como en su grado de influencia electoral, y, en general, en su modo de ejercer el poder y relacionarse con los agentes políticos y sociales (Buquet, 2005; Lanzaro, 2004b). Los elementos estructurales que sustentan el sistema (expresados en el tipo de sistema poliárquico, matriz de cultura política, modalidades de expresión de demandas, etc.) se mantienen naturalmente constantes en los dos períodos. No obstante, el cambio de ciclo político se traduce en un cambio de las estructuras de oportunidades políticas que redundan en un contexto menos favorable para las iniciativas sociales pro despenalización, cómo fue analizado en el modelo reseñado antes.

### iii. Marcos cognitivos predominantes en el debate.

Alrededor del tema de la posible legalización del aborto se diferencian, a grosso modo, tres marcos cognitivos<sup>9</sup> dominantes que configuran las posiciones respecto a la despenalización. Estos marcos articulan a representantes sociales diferenciados y con niveles de visibilidad también diversos. Proyectan, por tanto, tres variantes ideológicas del paquete cultural que define a la sociedad uruguaya al momento de análisis delimitado. El primero de ellos, relativo a las ideas y valores asociados a la orientación religiosa y ética-moral de la Iglesia Católica, Partido Nacional (partido conservador, apoyado en ideales a favor de la familia como centro nuclear de la vida, que comparte la postura anti despenalización en bloque) y actores sociales diversos (tales como sectores médicos, grupos provida y otras colectividades religiosas menores). El segundo, vinculado a orientaciones proderechos, liberales y con énfasis en la autonomía individual, representado por una fracción del Partido Colorado (partido conservador de raíces liberales, el cual no asume postura grupal acerca de la despenalización sino que deja libertad de conciencia a sus miembros). El último, asociado al ideario y praxis estatista, asistencial y comunitarista, difundida por la SC organizada en la Coordinación, una casi totalidad de los representantes políticos del Frente Amplio, el Sindicato Médico del

<sup>8</sup> Ciclo político es conceptualizado aquí como "período de tiempo relativamente unificado por el actor o coalición de actores que hegemonizan el poder y que sobre esta base definen una serie de reglas del juego para la interacción de todos los actores en un contexto dado" (Aguilar, 2003, p. 57). El ciclo político es uno de los factores a través de los cuales se operacionaliza la estructura de oportunidades políticas, entendida ésta como la configuración específica de recursos, estructuras institucionales y antecedentes históricos para la movilización, que promueve el desarrollo de movimientos de protesta en algunas ocasiones y que en otras lo dificulta (Kitschelt en Aguilar, 2003).

<sup>9</sup> Marco (*frame*) se conceptualiza como un paquete de sentido que incluye una valoración sobre actores y relaciones sociales en una situación dada. Implica, también, un tipo de acción concreta en base a dicha valoración. El valor del marco como herramienta conceptual es que logra trazar vinculaciones de sentido, identificar relaciones y crear una percepción del orden social. (Gamson, Croteau, Hoyne & Sasson, 1992; Marx Ferree, 2008).

Uruguay (SMU, la principal corporación médica del país), otras personalidades y actores (Universidad de la República, Central Nacional de Trabajadores) y una porción importante de representantes del sistema judicial.

El sistema de medios parece reflejar a través del tiempo controlado por nuestro análisis estos tres grandes marcos cognitivos/discursivos, al tiempo que también refleja las diferencias de posición respecto de estos marcos atribuibles al perfil ideológico del medio. En general, uno de los desafíos de la SC ha consistido en lograr mayor representatividad. O, puesto en otras palabras lograr sintonizar sus propuestas acerca de la despenalización con los marcos adoptados hegemónicamente por los MCM. Con este fin, focalizó su campaña en ideales democráticos y de justicia social, fuertemente arraigados en la orientación política dominante. Así, aplicó un repertorio discursivo amplio y resonante, en el cual los argumentos más visibles son de tipo comunitario y social. Se distancian de una interpretación individualista/liberal de la cuestión (dónde primaria el derecho sobre el propio cuerpo y la no interferencia estatal ante este derecho absoluto) hacia una interpretación dónde destaca el estatismo. Más concretamente, al deber de protección estatal frente a la situación de vulnerabilidad a las que son expuestas las mujeres al realizarse un aborto en condiciones precarias, y de asegurar la equidad en el acceso a dichos servicios. La responsabilidad ética del Estado democrático, es, de acuerdo a este razonamiento, impedir el daño mayor (la muerte materna), al mismo tiempo que evitar la imposición de posturas religiosas/morales de cuño privado al conjunto homogéneo de los ciudadanos.

### **3. Pregunta de investigación e hipótesis.**

La despenalización ingresa como uno de los temas de la agenda mediática diaria en el año 2001, a través de la denuncia de profesionales de la salud del disparo de muertes maternas por aborto practicado en condiciones de riesgo. De hecho, la SC rentabilizó el hecho a su propio favor, como punto de partida para señalar la urgencia de debate público y de reforma legal. Al parecer y por los rasgos explorados del momento, durante este período (2001-2004) y actuando de manera coordinada y eficaz, la SC fue capaz de influir en la agenda mediática, logrando que se tematice la cuestión de la despenalización como problema primordialmente social. No obstante, el cambio de gobierno en el año 2005, así como el disciplinamiento civil vivido causaron una fractura en la SC organizada que genera una pérdida de organicidad y capacidad de acción, lo cual perfiló la problemática de la despenalización como una cuestión de definición política.

Una de las preguntas que se suscitan a la luz de este cambio tiene que ver con la relación entre SC y MCM: ¿en el cambio que promueve la SC organizada a favor de la despenalización incidiendo de modo diferente



en la construcción mediática del acontecimiento a partir del año 2005 tiene algo que ver el comportamiento mismo de los medios, o es un cambio tan sólo visualizado en ellos? De otra manera, también: ¿cuáles son los rasgos de los vasos comunicantes que se establecen entre la dinámica de la SC y la dinámica discursiva de los medios? Con esta segunda vía de formulación de la pregunta ubicamos nuestro análisis en el terreno de contribuir, aunque de modo modesto, al desarrollo de un modelo de análisis del papel político de los MCM, específicamente la prensa, dentro de los sistemas políticos democráticos.

Nuestra hipótesis de partida se formula con la variable de un perfil político presente en los marcos cognitivos de los discursos de la prensa que progresivamente sustituye al perfil social invocado por la SC. Ésta suministra los marcos cognitivos que definen la posición sobre el tema del aborto y se reflejan en forma de acontecimientos en los medios, particularmente en la prensa. Con nuestra hipótesis apostamos por considerar que sin el concierto de la variación discursiva de los medios no se podría haber destacado el componente del tema del aborto como debate político y pasar— en el segundo lapso temporal considerado— a dejar en un segundo plano su caracterización social. El rastro empírico del episodio de opinión considerado refleja (presentando esto por el momento sólo de manera esquemática) cómo la incidencia de su perfil social ha variado en función del grado de articulación y fortaleza de la SC. Así, en el período 2001 – 2004 la SC, operando de manera coordinada, logra que los MCM representen la despenalización del aborto fundamentalmente como problema social. En tanto, en el período 2005 – 2008, proceso de desmovilización de la SC mediante, el aborto es tematizado primordialmente en los MCM como asunto político.

#### **4. Líneas de exploración teórica.**

La presente investigación se nutre de los aportes de tres líneas teóricas: los estudios sobre SC (fundamentalmente de aquella corriente más amplia sostenida por las teorizaciones de Keane (1992), movimientos sociales (con especial énfasis en los desarrollos enfocados en variables culturales y discursivas: Gamson & Wolsfeld, 1993; Marx Ferree, Gamson, Gerhards, & Rucht, 2002; Tarrow, 1997; Snow, Rochford, Worden & Benford, 1986); y diversas elaboraciones acerca del rol político de los MCM entre las que destacan la hipótesis del *agenda setting* acuñada por Mc Combs (2006). Dentro de este abanico, se ha optado por un enfoque teórico que prioriza el poder de los MCM en la transmisión de esquemas de interpretación y, consecuentemente, en los procesos de creación de opinión pública. El planteamiento hipotético de esta investigación ahonda en dicho rol, y, concretamente, en su incidencia en el proceso político vivido en Uruguay ocasionado por el debate por despenalización del aborto. La investigación sobre vinculación entre MCM y colectivos civiles suele enfocarse en cómo el medio de

comunicación afecta las estrategias y discursos de las organizaciones, o bien, en cómo las organizaciones logran incidir en la interpretación mediática de los temas en los que trabajan. Se trabaja aquí la segunda dimensión, bajo el entendido de que los MCM han cumplido un papel de importancia en el acontecimiento que se estudia y que urge, por tanto, ser investigado.

#### **i. SC y movimientos sociales: modalidades de organización en el contexto nacional.**

La SC vernácula se halla aún en proceso de formación y de definición de su relación con el Estado. Esta realidad incipiente no se traduce en una conceptualización minimalista, en la que la acción civil supone un espacio privilegiado independiente con respecto al Estado y a la actividad económica de los mercados. El espacio de la SC doméstica se asemeja en mayor medida a una caracterización inclusiva<sup>10</sup> que engloba todos aquellos elementos no gubernamentales, mercados y asociaciones. Se la define aquí operativamente como un conjunto flexible y diverso de organizaciones que presentan diferentes grados de engarzamiento con el sistema político formal (lo que supone varios niveles de cooperación con el Estado, institucionalización y profesionalización) y que usualmente orientan su trabajo y dinámica hacia el mismo, exhibiendo un grado de autonomía más bien débil. Debido a los rasgos de la cultura política nacional, es natural que la mayoría de las demandas de las OSC estén destinadas al sistema político institucional y que conduzcan sus esfuerzos en ese sentido. En síntesis, actualmente "... parece proyectarse la imagen de una sociedad civil organizada despolitizada y con una fuerte inclinación a ser percibida como espacio de canalización tanto de demandas sociales como de capacidades compensatorias para los grupos sociales en desventaja" (Sanseviero, 2005, p.31)

Las experiencias civiles relatadas coinciden también con una conceptualización básica de los movimientos sociales como aquellos "...desafíos colectivos planteados por personas que comparten objetivos comunes y solidaridad en una interacción mantenida con las élites, los oponentes y las autoridades" (Tarrow, 1997, p.26).<sup>11</sup> Combinan así un repertorio de acciones de protesta, enclavado en una estructura de oportunidades políticas favorable. La Coordinación, como todo movimiento social, debe adicionalmente construir cierto discurso simbólico, en el cual se plasmen sus demandas. La más visible de estas es el reclamo por legalización del aborto. Para que ello resulte movilizador, es frecuente que se combinen tales valores emergentes con factores de la cultura vigente. El marco cultural construido debe ser asimilable por la ciudadanía, a fin de producir resonancia a los reclamos. Los MCM juegan un papel fundamental en todo

<sup>10</sup> Como por ejemplo la propuesta, de corte "intermediario", por John Keane (Keane, 1992; Perez Diaz, 1997). El rasgo característico de ésta es el fuerte separatismo entre SC y Estado, como condición para el correcto desarrollo de la actividad ciudadana. Este separatismo no es tal en el Uruguay contemporáneo. No obstante, la SC se halla aún en proceso de definición y ampliación de su rol político, en el cual la ganancia de grados de libertad aparece sin duda como una meta deseable. De ahí que la definición de Keane resulte adecuada para pensar el caso uruguayo.

<sup>11</sup> El movimiento de mujeres, de raigambre feminista, puede caracterizarse operativamente como nuevo movimiento social (NMS) La caracterización de NMS en su acepción estricta presenta algunas debilidades para su adaptación al contexto latinoamericano, pero ha sido ampliamente utilizada en el análisis del caso uruguayo (ver Castagnola, 1991; Falero, 2003; Mirza, 2006).

el proceso en tanto legitimadores de construcciones de sentido sobre los eventos que generan opinión pública.

## ii. Los MCM y el fenómeno de *frame extension*.

Los movimientos sociales y otras formas de asociación civiles recurren a los MCM por tres motivos: *mobilization* (integrar el discurso público sobre cierta cuestión), *validation* (construirse como actores legítimos ante la audiencia) y *scope enlargement* (volver el conflicto público) (Gamson & Wolsfeld, 1993). Tales colectivos compiten en el espacio público con otros actores para monopolizar la opinión pública y aumentar su base social de apoyo. Se produce una negociación de significado: tanto los medios como los movimientos se ocupan invariablemente de interpretar sucesos y dotarlos de sentido. La estructura mediática, así como la cultura política dominante, formatean los términos en que se produce esta lucha simbólica.

La expresión *frame alignment* ilustra el proceso de vinculación entre el marco de interpretación que el colectivo propone y aquel de los individuos a los que dirige su mensaje (Snow et al, 1986). El *frame extension* es un subtipo de esta categoría, operante cuando el movimiento plantea demandas con escasa receptividad a nivel valorativo. Amplían así progresivamente las fronteras de su ideario, a fin de acompañar sus propuestas con los puntos de vista dominantes a nivel ciudadano. El proceso narrado de creación de la Coordinación redonda posiblemente en este proceso de *frame extension*. A medida que dicha plataforma adquirió una base social de apoyo más legítima y con sustento de más sectores civiles por fuera del estrictamente feminista, el discurso emitido integró más conceptos, se amplificó.

Analicemos este proceso en mayor profundidad. La Coordinación nace por la necesidad de impulsar el trámite legislativo de la despenalización. Éste es su objetivo primordial, bajo el supuesto que el trabajo permanente en cuestiones de género y salud ya está suficientemente cubierto por las organizaciones de mujeres/feministas. En tanto, algunas de sus agrupaciones miembro ejercen como brazo ejecutivo. En general, dichas organizaciones adquieren un rol "técnico", y, por ende, ganan espacio en la propia elaboración de políticas y asesoramiento. Se colocan entonces en un espacio intermedio, en el cual ejercen como complemento necesario de la actividad política formal, aunque también recurren a modalidades alternativas para ejercer presión sobre ésta. En esta faceta la Coordinación actúa más bien como grupo de interés, en la medida en que cuenta con un grado de institucionalización importante y una clara orientación de su trabajo hacia las autoridades. Se consolida así un proceso innovador de establecimiento de vínculos con los representantes políticos, predominantemente con aquellos de izquierda. Este diálogo se ve propiciado tanto por una identificación ideológica histórica entre las fuerzas de la izquierda y los

movimientos sociales, como por el rol de oposición política que juega la izquierda en dicho lapso<sup>12</sup>. Es de resaltar también el rol jugado por la bancada femenina (mujeres legisladoras de varios partidos políticos) en la promoción del debate parlamentario. La propia diversidad de las organizaciones que componen la Coordinación se ve reflejada así en su estrategia tanto a nivel de campaña, divulgación, protesta pública, como de negociación con las autoridades.

El proceso estuvo propulsado por la emergencia sanitaria ocurrida en el año 2001 provocada por el aborto realizado en condiciones de riesgo, y la denuncia médica formal sobre el hecho. Tal suceso tiende a legitimar ante los ojos ciudadanos al debate por aborto libre<sup>13</sup>. Si bien el discurso de la Coordinadora no se medicalizó, en un sentido estricto, si se diversificó por fuera de argumentos propios de ciudadanía femenina. Se trascendió desde un marco basado en el derecho de la mujer a decidir sobre su propio cuerpo a un marco que, pese a no prescindir de este juicio, primordialmente apela a la injusticia social, al derecho a la salud, y al deber estatal de garantizar el goce de estos derechos. Temáticas estas tradicionales que, de acuerdo al entorno sociocultural del país, tienen más posibilidades de ser aprobadas por la ciudadanía y de ser incluidas en votaciones parlamentarias. En sintonía con ello, los principales argumentos esgrimidos por la Cámara de Representantes durante el debate de 2002 fueron médicos y jurídicos (Labastie, 2009).

Este marco cognitivo de fuerte componente comunitario obtuvo, al parecer, una resonancia fuerte en los MCM y éstos comenzaron a representar el aborto como problema social. No obstante, a partir del año 2005 se inicia un proceso de fragmentación y consecuente desmovilización de la SC organizada. Ello supone una segmentación, tanto a nivel de los apoyos sociales como a nivel de los marcos de interpretación con los que la SC dota a la cuestión, cuya consecuencia inmediata es una menor incidencia a nivel mediático. Los medios tienden así a integrar el tópico con otros de política nacional y a tematizarlo como un suceso más entre el repertorio de temas que causan disputa entre el oficialismo y la oposición. Simultáneamente, la posibilidad de despenalización también se representa desde el conflicto político que ocasiona al interior de la fuerza política progresista. La votación parlamentaria introduce una situación anómala en la cual la gran mayoría de senadores y diputados del Frente Amplio y de los miembros del consejo de ministros (favorables a la despenalización) se oponen a la voluntad del Presidente, Tabaré Vázquez (puesto que éste se declara contrario a la ley y partidario de vetarla).

---

<sup>12</sup> En la legislatura 1999-2004 gobierna el país el Partido Colorado, de tendencia conservadora, mientras que el Frente Amplio (conglomerado de partidos de izquierda) actúa como su principal oposición política en el Parlamento. Este mapa político habría de cambiar en el año 2005, en el cual la izquierda asume por primera vez en su historia el gobierno nacional.

<sup>13</sup> Si bien el sector médico no integró la Coordinación, se apropia simbólicamente de la cuestión, en tanto actor social con autoridad para emitir juicios. Claramente, tales juicios no priorizan un enfoque feminista, sino uno sanitario.

### iii. *Agenda setting*.

Los MCM asoman en todas sus variantes como vehículos culturales hegemónicos, y como medios para la reproducción de ideología (Thompson, 1991). Dan visibilidad a ciertos temas, los ubican en el imaginario y ofrecen representaciones institucionalizadas de la realidad social, creando un pseudoambiente. El modelo de *agenda setting* condensa esta relación en la cual la agenda pública resulta, en un grado importante, subsidiaria de la agenda mediática (McCombs, 2006). Existen naturalmente otras agendas "satélites" organizadas, como las de grupos de presión, colectivos políticos institucionales, comunidades científicas, etc. Las relaciones de apertura e influencia entre estas capas (en cuyo centro está la agenda mediática) dependen del entorno político-comunicativo particular. En un esquema hipotético, se conciben dos etapas diferenciadas de la *agenda setting*. Primariamente los MCM fijan la atención en un objeto ("agenda del objeto") y posteriormente construyen y transmiten una comprensión del objeto a través de atributos escogidos ("agenda de los atributos": propiedades que definen la imagen del objeto). El poder político se materializa en la posibilidad de definición de atributos. De acuerdo a la hipótesis descrita, en el primer lapso considerado (2001-2004) se registraría una variante del proceso de *agenda setting* tradicional, en el que la "agenda de los atributos" del tópico aborto se ve influenciada en buena medida por la agenda de los grupos civiles pro despenalización. Este proceso, en cambio, se vería debilitado en el segundo período.

Es de notar que existe una acumulación considerable sobre el tema en lo referido a debate político, social y a su incorporación en la agenda informativa. La opinión pública se ha mantenido estable en los últimos años, en una relación de 6 a 3 o 6 a 4 a favor de la despenalización (Bottinelli & Buquet, 2010; Red Uruguaya de Autonomías, 2008; Selios, 2007). La desmovilización civil no produce *per se* un viraje radical del recorrido del debate: existe un acopio de experiencia, tanto por parte del elenco político formal, como de la modalidad en que los medios informan sobre el hecho, y de cómo la ciudadanía se pronuncia sobre la cuestión. Sin embargo, es probable que haya exhibido un efecto en la cobertura mediática, puesto que se pierde la acción integrada y la emisión de un único discurso conciso desde los sectores civiles.

## 5. Estrategia metodológica.

El análisis del contenido mediático compone un área de investigación indispensable para entender a la comunicación de masas como fenómeno social y cultural. El eje de análisis general está compuesto pues por la agenda mediática y concretamente por la noticia de prensa como unidad de análisis. Ésta se concibe aquí como expositora de un tipo particular de discurso, entendido éste como acto significativo y proceso cognitivo, integrado en un marco de interacción y contexto social amplio (Van Dijk, 1983). En términos culturales, la noticia de prensa supone una estructura desde la cual se construye el mundo social:

"mediante la (re)producción de símbolos conocidos por las audiencias, los reporteros y editores proclaman la "lectura preferida" de un texto" (Jensen & Jankowski, 1993, p. 113). Los medios gráficos aparecen como canal particularmente potente en dicha construcción; y de ahí deriva su relevancia para el análisis propuesto<sup>14</sup>.

#### **i. Tiempos y medios de información.**

Se consideraron y clasificaron todas las noticias, columnas de opinión y editoriales cuyo tema principal fuera el debate sobre despenalización del aborto y recorrido legislativo de la ley de Salud Sexual y Reproductiva<sup>15</sup> durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2008, y de marzo, abril y mayo de 2004 de dos de los periódicos uruguayos con mayor difusión: "El País" (EP) y "La República" (LR). Ambos periódicos se editan en la capital del país, cuentan con una única edición nacional, tienen frecuencia diaria de lunes a domingo y perfiles ideológicos marcadamente opuestos<sup>16</sup>. En términos objetivos, resultan publicaciones comparables. Para los mismos lapsos temporales, y a fin de controlar los datos obtenidos con el análisis de las rutinas informativas diarias, también se codificaron todas las noticias aparecidas en dos semanarios. "Brecha" (BR) y "Búsqueda" (BU). Estos dos componen los medios de prensa con mayor reputación en el análisis político, el primero de ellos con un marcado perfil izquierdista y el segundo de tono liberal. Se presta atención así a la construcción del suceso, más argumentada y vinculada al comentario político, emitida desde estas dos publicaciones.

Los lapsos temporales de recolección de piezas de información se corresponden con los períodos definitivos de votación de la ley en las Cámaras Legislativas (las instancias claves de aprobación o no de la ley en el Senado, una vez finalizado el recorrido legislativo). Éstos componen períodos dónde se concentra la cobertura y dónde, consecuentemente, resulta fructífero el análisis mediático. Se realizó, además, una ronda de entrevistas en profundidad a diversos actores, principalmente vinculados a los sectores civiles pro despenalización, a fin de rastrear el debate a lo largo del tiempo (véase el cuadro 4 del Anexo).

El rol de los MCM resulta clave en el moldeamiento de la opinión pública en períodos cumbre como fueron los de las votaciones parlamentarias, transmitiendo valores, y una cierta traducción, no arbitraria, del fenómeno. Nuestro objetivo no radica en dilucidar cómo la cuestión de la despenalización ingresa al *mainstream* mediático (habría que referirse seguramente a la época de la transición democrática para estudiar este proceso) sino mostrar cómo se "tematiza" (una vez está instaurado como noticia) en

<sup>14</sup> Diversas teorizaciones sostienen que los medios de prensa exhiben una mayor eficacia cognoscitiva que los televisivos y que son, por tanto, actores más potentes en el *agenda setting*. (McLure & Patterson en Wolf, 1987).

<sup>15</sup> También se codificaron aquellas noticias relativas a derivaciones de la votación de la ley y sus resultados (específicamente en 2008: la aplicación de veto presidencial, la reunión de Asamblea General para tratar el tema del veto y la posterior renuncia de Tabaré Vázquez, Presidente de la Nación, al Partido Socialista). Se decidió no considerar las cartas al director como piezas informativas de igual carácter que los artículos de información diaria, artículos de opinión y editoriales, puesto que se comprobó que éstas tienden a servir de refuerzo de la línea ideológica peculiar de cada uno de los cuatro medios de prensa considerados.

<sup>16</sup> En sintonía con la caracterización incluida anteriormente del sistema mediático uruguayo como similar al pluralista polarizado propuesto por Hallin y Mancini (2008).

momentos políticos concluyentes y, también, mostrar de qué manera esta tematización coincide/diverge con el marco cognitivo con el cual la SC representa a la cuestión.

## ii. Elección de categorías de clasificación y codificación de las fuentes documentales.

El impacto mediático de los movimientos sociales suele medirse a través de los siguientes indicadores (Marx Ferree et al, 2002; Gamson & Wolsfeld, 1993): *standing*, (operante cuando un grupo se convierte en fuente regular de información, siendo sus opiniones frecuentemente citadas) *framing* (supone que el grupo logra que su marco de interpretación sea representado en los medios, en detrimento de los marcos de sus oponentes, así como también que dicha representación aumente en el tiempo) y *movement sympathy* (grado en el que la cobertura presenta los argumentos del grupo de una manera positiva, tendiente a ganar la simpatía del público).

Como ya se apuntó, el análisis se estructura alrededor de la comparación de los dos períodos de estudio. Para ello se procede, en primer lugar, a realizar un estudio de tipo cuantitativo, mediante la clasificación de las noticias de prensa y explotación de los datos obtenidos. Se analiza el impacto mediático del tema (frecuencia de aparición y predominio) y, dentro de éste, cuáles eventos generan picos de cobertura y cómo se transforman éstos a lo largo del tiempo. Una vez delineado cuál es el recorrido objetivo de la cobertura, se apela a un análisis cualitativo que permite capturar las relaciones y continuidades/rupturas que se identifican. Básicamente, se contrasta un análisis de *standing* (cuáles actores y grupos son referidos y/o citados en las noticias, así como su predominancia y regularidad) con uno de *framing*. Mientras que varios actores clave del sistema político institucional cuentan con un grado de *standing* garantizado, los sectores civiles deben aplicar estrategias específicas para lograr exposición en los medios. El *standing* refleja así la visibilidad y capacidad de incidencia relativa de cada actor. No obstante, aún cuando las opiniones sean citadas, no existe garantía de que estén sean comunicadas de la forma en la que el actor o grupo desea<sup>17</sup>. El *framing* ilustra de manera más sustantiva los términos de la lucha simbólica que tiene lugar. Refleja, pues, cuáles son los registros discursivos predominantes, con cuáles agentes se vinculan, y cómo cambian en función de las condiciones estructurales o de la sucesión de eventos clave (protestas, declaraciones, votaciones, etc.). Así cómo también refleja la voluntad mediática de posicionarse y afiliarse (o no) a la lectura que hacen los diversos grupos de la cuestión, tendiendo a construir la realidad cultural en la que se inserta el tema.

La estrategia metodológica seguida incluye la elaboración de un panel del material codificado (elaborando una base de datos para este fin) mediante, (1), la caracterizaron de siete tipos de *frames* predominantes

<sup>17</sup> "Even if the media do pick up an interest group's theme, the position advocated by the group may not be transmitted in its totality, or the message may be placed in an unfavorable context, or, in the worst-case scenario, the interest group's rhetoric may be substantially altered" (Terkildsen, Schnell & Ling, 1998, p.46).

(ético/moral, jurídico/legal/penal, sanitario, género, derechos/democracia, religioso, y otros); (2), la consideración de categorías multivariantes que contienen las agrupaciones más predominantes de las ideas y los argumentos de orientación similar más recurrentes y, (3), la diferenciación operativa entre dos dimensiones usualmente contenidas en el marco de interpretación: "disposiciones sociales" (argumento que utiliza elementos concretos del contexto en el que se inserta la problemática tales como organizativos, de estructura sanitaria, jurídicos, de opinión pública, etc.) y "modelos de sociedad" (interpretación que se enfoca en modelos políticos y sociales deseables, con énfasis en los valores y en componentes ideológicos)<sup>18</sup>. (Véase el cuadro 3 del Anexo).

Adicionalmente, también se tiene en cuenta el tipo de tratamiento mediático del acontecimiento expuesto en el posicionamiento directo a favor o en contra de la despenalización, en la referencia a estadísticas sanitarias sobre el aborto realizado en condiciones de riesgo, en la mención a otros artículos de la ley por fuera del referido a la despenalización, etc. Con esta estrategia de análisis (véase el cuadro 2 del Anexo) se contrasta la hipótesis de partida, al tiempo que se hallan otras correspondencias inicialmente no previstas.

## **6. Evaluación de los hallazgos empíricos.**

### **i. Tendencias generales de la cobertura. Los picos noticiosos.**

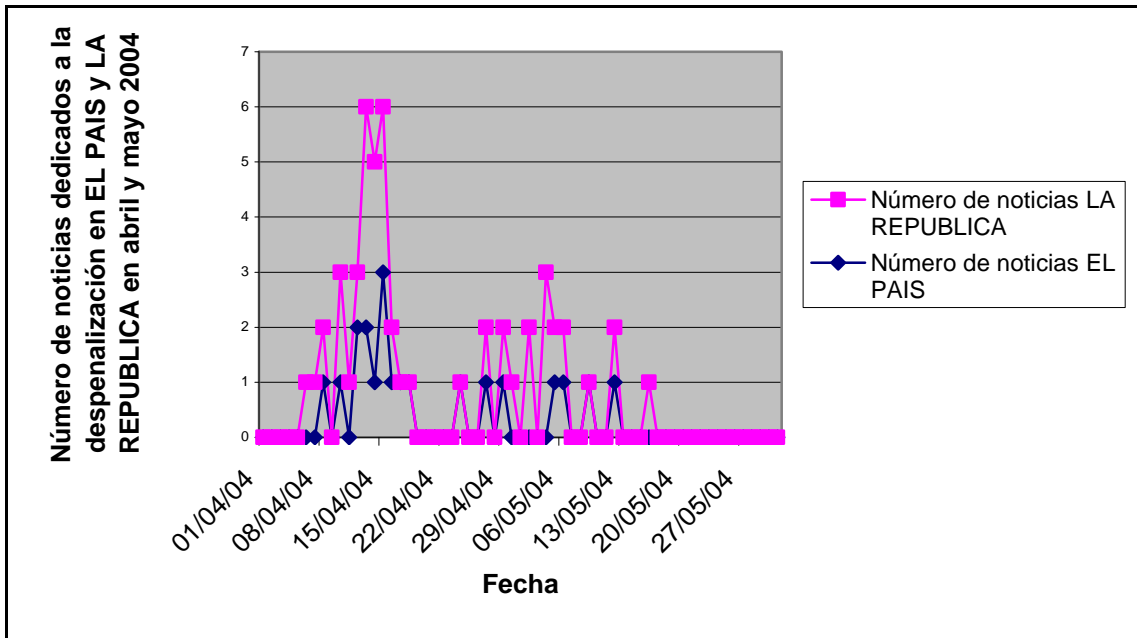
El volumen informativo total es mayor en el segundo periodo analizado<sup>19</sup>, probablemente debido a la consecución del veto presidencial. Si bien este fenómeno "cierra" simbólicamente la cuestión de la reforma legal, resulta por sí mismo generador de noticias, y provoca que el número de noticias aumenten en comparación con el periodo 1, en el cual el tema se clausura con la votación negativa en el Senado. Hay dos eventos alrededor de los cuales se concentra la cobertura: el comienzo de la votación en el Senado (14/04/2004), y la finalización de esta votación con la concreción de resultado negativo (04/05/2004), representados en el gráfico como los picos de mayor alcance:

<sup>18</sup> Por ejemplo, el registro discursivo de un grupo puede apuntar a un modelo de sociedad relativo a orientaciones religiosas, pero exhibir neutralidad en lo que hace a las disposiciones sociales (y, por ello, escoger no comunicar argumentos concretos acerca de la despenalización) (Véase el cuadro 3 del Anexo).

<sup>19</sup> Se nomina como "Periodo 1" al primer lapso analizado de cobertura (marzo, abril, mayo 2004) y "Periodo 2" (octubre, noviembre, diciembre 2008) al segundo.



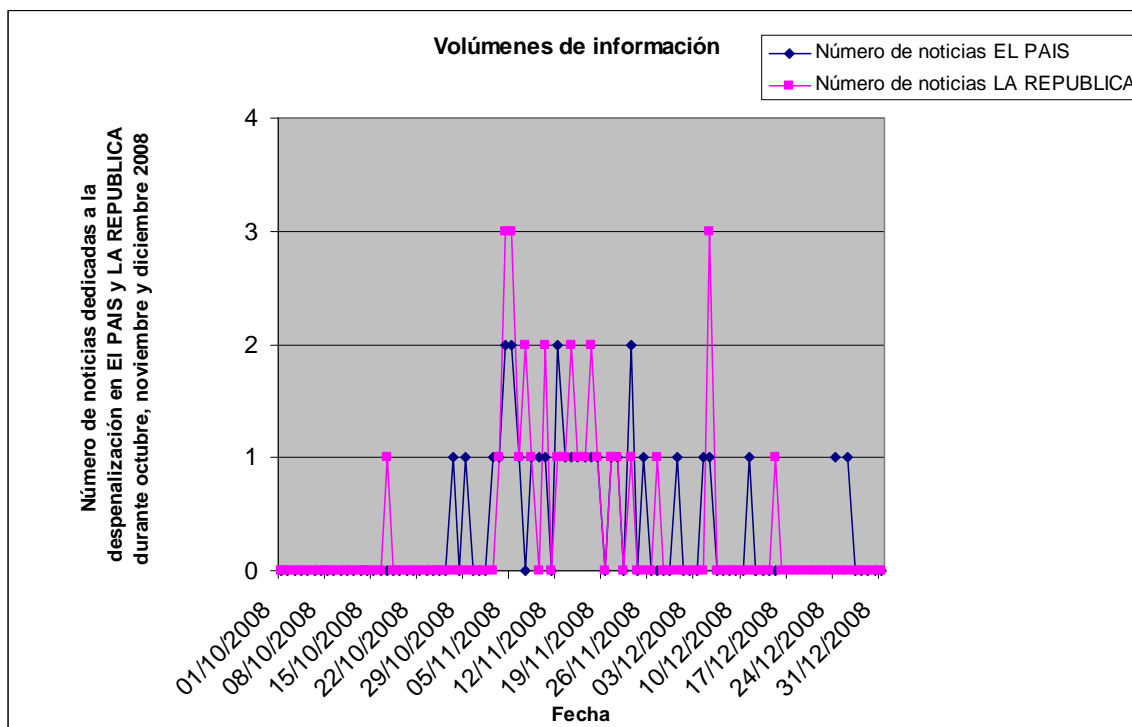
Gráfico 1.



Fuente: elaboración propia.

Durante los días previos y posteriores arriba mencionados se registra un aumento del número de artículos de opinión, los cuales argumentan expresamente a favor o en contra de la reforma legislativa. Las apariciones en portada de artículos acerca de la despenalización también se suceden alrededor de las votaciones. Mientras tanto, en 2008 existen cuatro eventos muy cercanos en el tiempo alrededor de los cuales se suscita un pico de cobertura: votación en Cámara de Diputados (05/11/2008) y en Cámara de Senadores con la consecuente aprobación de la ley (12/11/2008), aplicación de veto presidencial (14/11/2008) y reunión de Asamblea General y confirmación del veto (20/11/2008), cómo se aprecia en el gráfico:

Gráfico 2.



Fuente: elaboración propia.

A diferencia del 2004, los artículos de opinión se emiten primordialmente en días posteriores al veto y argumentan en torno a éste, pasando la cuestión de la reforma legislativa a segundo plano. En un nivel general, la cobertura en el segundo período exhibe un tono marcadamente más neutral y menos argumentativa que en 2004. Asimismo, hay una mayor convergencia entre los dos periódicos en lo que hace al volumen informativo total que cada uno dedica a la cuestión. En 2004 éste era pronunciadamente mayor en LR, lo que habla de prioridades periodísticas y editoriales divergentes.

El evento del veto también tiende a hacer girar la tematización que se hace de la cuestión: ésta ya no se enfoca sobre la reforma legal y lo deseable o no de ésta, sino en el mecanismo de veto y sus consecuencias políticas. Consecuentemente, en 2004 el volumen informativo se divide entre artículos de información diarios, y artículos de opinión/editoriales, en una proporción de 50% y 50%. Esta proporción es, en cambio del 77% y 21% en 2008. El nivel de posicionamiento a favor o en contra de la despenalización también varía. En 2004 se registra un 40% de piezas de información que transmiten una argumentación favorable a la despenalización, frente a un 25% en contra, y un 35% de tono neutral. Estos porcentajes

son, respectivamente, del 15%, 25% y 60% en 2008. Esto es, en la coyuntura de 2008 baja significativamente el nivel de posicionamiento. Estas tendencias se analizan y complementan en mayor profundidad en las secciones siguientes.

El predominio en el espacio mediático de la política institucional (así como de los actores y eventos que derivan de ésta) es una constante en todo el volumen codificado. Los hechos generadores de noticias son, invariablemente, la votación legislativa, el veto presidencial y la posibilidad de plebiscitar la ley. Asimismo, la inmensa mayoría de las noticias se ubican en la sección de política nacional, lo cual da cuenta de la interpretación mediática de la despenalización como hecho primordialmente legislativo, con escasa lectura social. Las OSC activas a favor y en contra de la despenalización exhiben muy poca capacidad de generar noticias por sí mismas. Las declaraciones o acciones civiles componen en muy contadas ocasiones el hecho principal sobre el cual se informa. Naturalmente, las protestas públicas reciben un grado de atención mayor, aunque éste sigue siendo muy moderado. En contraste, la Iglesia Católica (IC) local sí se erige como un actor capaz de incrementar su nivel de exposición y participación en el debate. Ésta aumenta considerablemente en el segundo período, a través del estratégico anuncio episcopal de excomunión a los legisladores católicos que voten afirmativamente por la despenalización. El anuncio público se realiza en los días previos al inicio de la votación y tiende, si bien no a formatear el debate en términos absolutos, sí a caracterizarlo y a confirmar a la IC como actor con voz calificada para emitir juicios. En síntesis, tiende a vincular la argumentación religiosa del tema y el consecuente discurso centrado en la vida fetal, con la tematización general de la cuestión. Como consecuencia, en 2008 el anuncio de excomunión y sus ramificaciones acaparan casi la quinta parte de la cobertura total de EP y LR.

## ii. *Standing*.

La apertura de los medios para incluir emisores<sup>20</sup> por fuera de su *staff* es muy baja en los dos períodos. Éstos suelen colocarse en rol de opinadores, legitimados por su actividad profesional y *expertise* (sicólogos, médicos) o bien por su calidad de representantes políticos (legisladores). Las OSC tienen casi nula capacidad de emitir en este escenario. El análisis de *standing* hace uso de otros dos indicadores: el grado en que los actores son mencionados en las piezas de información (lo cual delinea una construcción hegemónica del acontecimiento en la cual, además de ciertos tópicos predominantes, aparecen actores vinculados duraderamente a estos tópicos) y, el grado en que sus declaraciones son reproducidas directamente.

Los actores pertenecientes a la esfera político-institucional (legisladores, miembros del Poder Ejecutivo y Poder Judicial) tienen un grado de *standing* marcadamente alto (patrón constante en los dos períodos y en

<sup>20</sup> Es decir, actores por fuera del *staff* del medio que aparecen como firmantes de piezas de información (en general de artículos de opinión) brindando así la oportunidad de reproducción directa de argumentos sin filtro periodístico aparente.

los cuatro medios de prensa revisados), rasgo que coincide con la caracterización ya esbozada en este artículo sobre la política formal como actividad hegemónica, y el rol de los MCM como propulsores de dicha actividad. Interesa analizar, dado este escenario, qué capacidad tienen los otros actores de hacerse un lugar. Así cómo también comparar esta en los dos lapsos, a fin de atender a la hipótesis propuesta.

En 2004 sólo un 21% de las noticias hacen mención a OSC. Entre éstas la de mayor *standing* es la Coordinación (refieren a ella el 11% de las noticias). En tanto, un 8% de las noticias aluden a líderes sociales, lo que estaría dando cuenta de una escasa proyección de liderazgo por parte de dichos sectores. Los colectivos religiosos se hallan en una posición considerablemente más favorable: 35% de las noticias mencionan alguna institución religiosa, siendo la IC y sus derivados (Conferencia Episcopal Uruguay) las de mayor representación. En mucho menor medida también hay referencia a la Iglesia Evangélica, Metodista, Valdense y Pentecostal, e instituciones asociadas a la religión católica como la Universidad Católica y el Circulo Católico. Los líderes religiosos exhiben asimismo una visibilidad alta: 27% de noticias mencionan a líderes de la IC. En contadas oportunidades hay mención a otros actores "independientes" como la Universidad de la República y derivados (Departamento de Medicina Legal de Facultad de Medicina, Cátedra Ginecológica), SMU, Iniciativas Sanitarias.

La reproducción de declaraciones es un recurso periodístico que permite rastrear qué actores son identificados por la prensa como agentes clave en el debate, con la autoridad suficiente en la materia (ya sea por su trayectoria, afiliación institucional, o profesión) para emitir juicios. Se confirma aquí también la presencia hegemónica de los agentes político institucionales: éstos son citados en 33% del volumen analizado de 2004. Este porcentaje desciende a 10% en el caso de líderes de la IC e instituciones vinculadas. Las declaraciones de grupos civiles anti despenalización son reproducidas en un escaso 4% del total informativo. Mientras tanto, 13% de las noticias transcriben extractos del discurso de líderes y organizaciones sociales pro despenalización

Se examina ahora el segundo período. Sorprendentemente, el *standing* de las OSC aumenta: el 23% de los artículos mencionan al menos una organización social, entre las que destacan Mujer y Salud en Uruguay (MySU, pro despenalización) y la Mesa Coordinadora Nacional por la Vida (anti despenalización). En 11% de los casos se menciona líderes de la SC. Resalta el hecho que dentro de este grupo sólo exhiben *standing* Alejandra López Gomez, Lilian Abracinskas (ambas dirigentes de MySU) y Oscar Goldaracena (abogado vinculado a la SC que ha colaborado en investigaciones de MySU). El *standing* organizacional de la Mesa Coordinadora Nacional por la Vida no se corresponde con liderazgos fuertes que sean reconocidos por la prensa. Ello puede explicarse por la corta trayectoria de esta organización. MySU ya exhibía en la coyuntura de 2004 una visibilidad considerable, en la medida en que tiene una trayectoria longeva y líderes presumiblemente ya identificados por la prensa como las voces civiles pro despenalización.

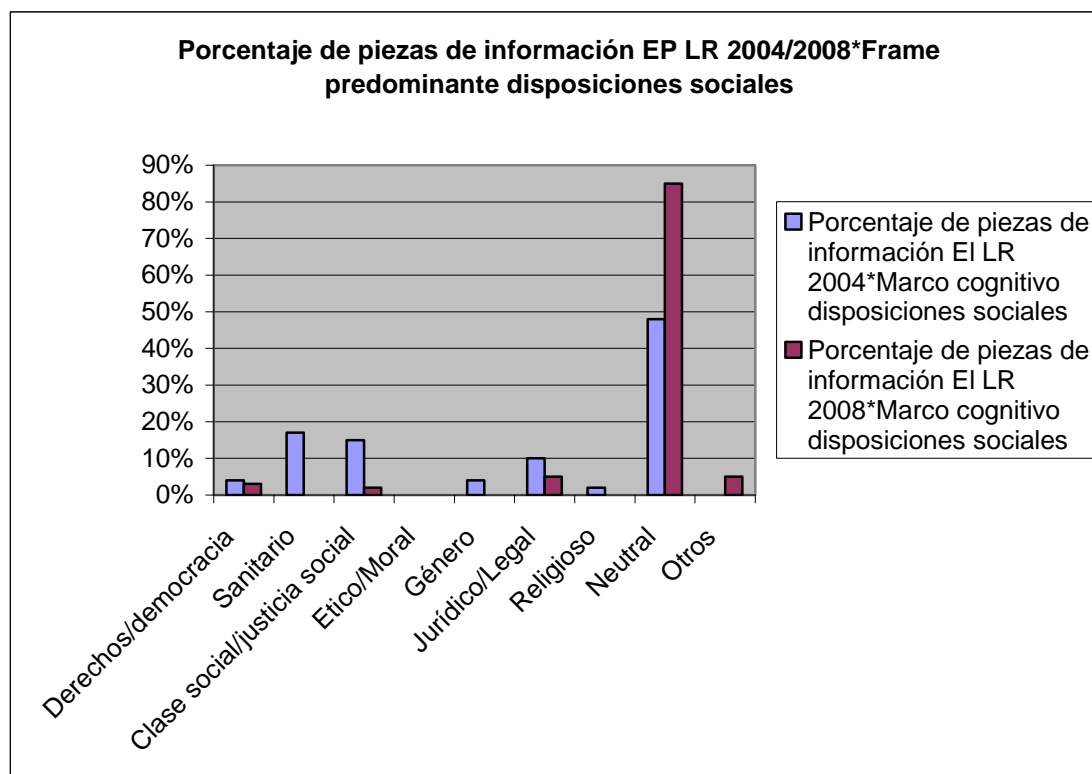
La presencia de las instituciones religiosas también crece considerablemente en 2008: éstas son referidas en 48% de la cobertura (mayoritariamente IC e instituciones asociadas), mientras que un 44% de noticias hacen mención a líderes religiosos. Resalta el papel de Nicolás Cotugno (Arzobispo de Montevideo), actor que mediante el anuncio de excomunión ya descrito, logra concentrar atención periodística (concretamente, aparece en 39% del volumen total informativo de 2008). Hay también mayor referencia a otros actores (25% de noticias), si bien no hay *standing* predominante de ninguno. En la línea del patrón anterior, hallamos que en este lapso hay mayor reproducción de declaraciones textuales de líderes de la IC: 16% de noticias los citan. Los grupos anti despenalización mantienen una visibilidad baja: la Mesa Coordinadora Nacional por la Vida es citada en 6% de las noticias. No obstante, hay que agregar a ello otro 7% de artículos que citan a otros actores anti despenalizaron cuyo discurso es a grandes líneas acorde al de esta Mesa (Comisión de Bioética del Circulo Católico, Asociación Uruguaya de Educación Católica, Universidad de Montevideo). Si a ello se agrega la fuerte presencia de la IC comienza a delinearse la predominancia de marcos éticos/morales y religiosos de interpretación de la cuestión, en detrimento de aquellos asociados a la justicia social, el estatismo y los valores democráticos promulgados por los actores civiles y políticos pro despenalización. En concreto, los líderes sociales pro despenalización (mayormente líderes de MySU y Comisión Nacional de Seguimiento) son citados en 13% del volumen de 2008. En 2004 la proporción era similar: 10%, si bien se percibía una diversidad civil mayor (se citaban declaraciones de redes y campañas de DSSRR internacionales, grupos locales de mujeres y la Coordinación). Finalmente, los actores políticos institucionales son también más recurrentes que en 2004 (son citados en 50% de las piezas de información) lo que refuerza la orientación de la hipótesis: la construcción del acontecimiento desviada de su cariz social, y enfocada en sus consecuencias para el sistema político formal y la constelación de poder de los partidos políticos locales.

### ***iii. Framing.***

Los actores en pugna pueden lograr un cierto grado de *standing* y mantenerlo, pero ello no implica que la cobertura sea favorable a sus marcos de interpretación. ¿En cuáles términos se plantea mayoritariamente el debate? Lo que está en juego es una reforma legal. El proyecto de ley en discusión en ambas votaciones (2004 y 2008) refiere a la obligatoriedad de provisión estatal de servicios de salud sexual y reproductiva, entre los cuales se cuenta el aborto. Por tanto, y también en función de la cultura estatista nacional, el eje de la discusión es el papel del Estado en la regulación de la interrupción voluntaria del embarazo. Más específicamente, se percibe una dicotomía en la cual los actores deben situar sus argumentaciones: el Estado debe, bien proteger a sus ciudadanos (brindando el servicio) o bien castigarlos (en base a la tipificación vigente como delito).

Los marcos de interpretación referidos a disposiciones sociales emitidos por la prensa se distribuyen de la siguiente manera en los dos períodos:

Gráfico 3.



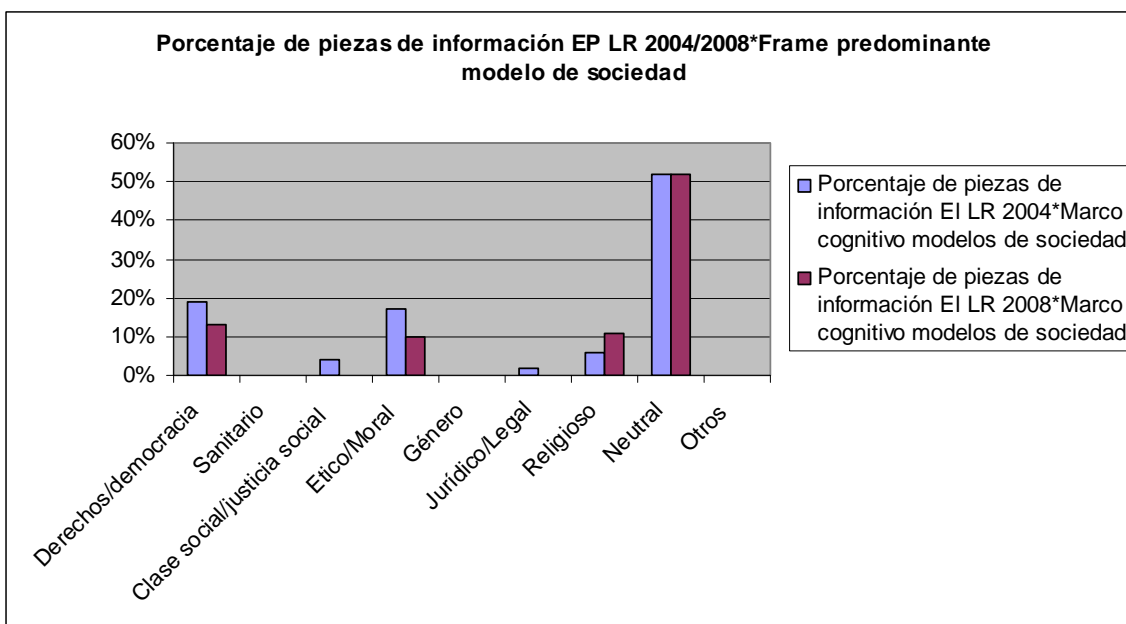
Fuente: elaboración propia.

Comparativamente, en la coyuntura de 2004 se observa una construcción del evento más favorable a los intereses de los defensores de la ley. Aquellos razonamientos que incorporan la clase social y la situación sanitaria del aborto en condiciones de riesgo (y que tienden por tanto a una lectura social o comunitaria del asunto) son transmitidas en aproximadamente una tercera parte de las noticias de 2004. En concordancia, en este período hay un 39% de noticias que incluyen estadísticas acerca del aborto ilegal y sus consecuencias en la salud materna, lo que puede entenderse como una victoria del sector pro despenalización, dada su recurrencia al argumento sanitarista. Esta distribución habría, no obstante, de cambiar en el año 2008. Lo primero que llama la atención es el altísimo porcentaje de noticias que no transmiten ninguna argumentación específica (85% neutral frente al 48% de 2004). Esto supone una

construcción contraria al sector pro despenalización, puesto que éste tiende estratégicamente a situar el debate en términos concretos, centrando su discurso sobre el aborto como emergencia sobre la que hay que resolver. En 2008 las estadísticas sanitarias son mencionadas con mucho menor frecuencia (13% de los casos) que en 2004, si bien esto también se puede deber a la instalación de servicios públicos los cuales, aún sin practicarlos, brindan asesoramiento pre y post aborto. En la misma línea de viraje discursivo, las piezas de información que priorizan interpretaciones concretas basadas en la clase social, en la situación de la salud pública, o en el rol estatal suponen únicamente un 5% del total.

¿Esta variación se corresponde con un cambio en la forma de tematizar la despenalización en un nivel esencialista, despegado de sus consecuencias concretas? Los *frames* que apuntan a modelos de sociedad deseables se distribuyen de esta forma en 2004 y 2008:

Gráfico 4.



Fuente: elaboración propia.

Casi la mitad de las noticias no comunican razonamientos acerca de la despenalización con implicancias para el futuro de la sociedad, o el tipo de sociedad que se desea: en las dos coyunturas existe un aproximadamente 50% de las noticias que resultan neutrales. La tendencia es entendible, puesto que se analizan periódicos de cobertura diaria que frecuentemente usan un estilo de narración de acontecimientos

sin tomar partido evidente. Si bien pueden transmitir o reproducir argumentaciones específicas (disposiciones sociales), el discurso que incorpora elementos políticos o morales ideales es menos frecuente. En 2004, la incidencia obtenida por los marcos sanitaristas y de clase social se ve reflejada en la construcción de un marco que prioriza la democracia, el respeto a la diferencia y el deber de atención estatal (representado en el marco modelos de sociedad: derechos/democracia), el que predomina en casi una quinta parte de la cobertura. Las piezas de información que apelan a la cultura republicana y la dotación de derechos suponen, en cambio, un 13% en 2008. Esto es, hay un descenso pero no pronunciado. Por otra parte, la incidencia de los agentes contrarios a la despenalización se mantiene constante en ambas coyunturas: en 2004 un 23% de las noticias transmitían un marco cognitivo referido a modelos de sociedad predominantemente ético, moral o religioso. En 2008 este porcentaje era del 21%. Se confirma pues una incidencia muy considerable del discurso centrado en evidencia de vida fetal y el dilema moral que supone la interrupción de ésta, lo ya había sido puesto de manifiesto con el análisis de *standing*, y, en general, de un descenso de la diversidad argumentativa con que se trata a la cuestión.

La riqueza discursiva de los grupos pro despenalización es mayor que la de sus contrincantes: a lo largo del tiempo ha incorporado y fusionado elementos que incluyen tanto el derecho a la salud, como la injusticia social, el respeto a la diferencia, y la autodeterminación femenina. El "bloque" contrario a la despenalización se afilia a una interpretación moral de la problemática que resulta, en última instancia, irrefutable. Esta lectura se distancia estratégicamente de una tematización que priorice la resolución del problema concreto que el aborto representa. Es decir, las mentadas disposiciones sociales, a las cuales la SC organizada ha tradicionalmente apelado en su discurso público. Por más que los consumidores de noticias rechacen dicha interpretación ésta tiende a situar los términos en los que se ha de discutir: el aborto cómo dilema ético que no admite lecturas no morales. Este guión mediático no es ajeno al público, sino que invoca frecuentemente a representaciones culturales consensuadas como son el derecho a la vida, el amor filial "natural", la protección a la infancia, etc.

El análisis del material informativo de los dos semanarios confirma, en general, estos hallazgos: el viraje hacia una cobertura neutral en el segundo período, la congruente disminución de los argumentos médicos y de justicia social y de apelación a estadísticas sanitarias, menor cantidad de artículos con posición manifiesta respecto a la despenalización, etc. Mientras tanto, los actores político institucionales se hallan sobrerrepresentados en los dos períodos. Estas publicaciones brindan un material disímil a la cobertura informativa diaria, de mayor potencial para el análisis discursivo. No obstante, se decidió en este punto explotar los hallazgos únicamente como modalidad de control y reservarlos para una futura continuación de la investigación, de mayor envergadura.



## 7. Conclusiones.

Nuestros hallazgos empíricos confirman nuestro supuesto sobre cómo decrece la incidencia de la SC en la construcción del acontecimiento en el segundo período estudiado (2008) y se produce al mismo tiempo un viraje en el rol que los medios asumen (concretamente, más pasivo) en torno a la reforma legal y al cambio sociopolítico que esta supone. Si bien la aparición de actores civiles pro despenalización aumenta en 2008, ello no se ve acompañado de una interpretación de la cuestión acorde a sus demandas, o bien, de una proyección de dichos sectores ciudadanos como actor sólido y unitario (algo que sí se vislumbra en el primer período de análisis, 2004). Se observa, además, la construcción del acontecimiento y las posiciones de forma relacional, esto es, se observa cómo los distintos actores y "coaliciones" no operan solos en este campo de lucha simbólica sino que lo hacen en relación a sus contrincantes. Concluimos entonces que el crecimiento de *standing* civil pro despenalización no resulta significativo dado que, además de no existir un *framing* congruente, se ve contrarrestado por el aumento de la representación de los agentes anti despenalización. Se suceden, así, dos fenómenos: por un lado, un aumento de la neutralidad informativa (una mayor cantidad de noticias no transmiten argumentaciones) que impacta negativamente en la interpretación del aborto como cuestión pública sobre la cual la ciudadanía debe posicionarse (lectura preferida de los agentes pro despenalización) y, por otro, en los casos en que la cobertura sí transmite posicionamiento, se verifica un copamiento de los términos del debate por parte de los colectivos y actores anti despenalización.

En términos estadísticos la ciudadanía uruguaya muestra una postura favorable y estable en el tiempo al cambio legal. Podría argumentarse así que el cambio cultural necesario para que la despenalización tenga lugar ya ha sido procesado por una parte importante de la sociedad. Esta demanda, sin embargo, no se ha trasladado exitosamente al sistema político. Algunos autores ensayan interpretaciones en la línea de los hallazgos aquí referidos: "Lo determinante en Uruguay para que se dé esta situación política, es que, como ha ocurrido con muchos temas de esta envergadura, se está frente a minorías –porque en definitiva, la postura en favor del mantenimiento del status quo es cuantitativamente una minoría muy fuerte y muy activa, frente a una mayoría silenciosa" (Bottinelli & Buquet, 2010, p.27) Dicha minoría está representada, como ha sido puesto en evidencia, en mucho mayor grado en 2008.

A través de las dos coyunturas se perfila un escenario que combina tres factores: una acción civil irregular, una receptividad política descendente y, por último, una gestión sostenida de agentes que tienden a bloquear el proceso de cambio traducido en la reforma legal. ¿Cuál ha sido el papel mediático en el proceso? En 2004 los MCM asomaron como agentes con un papel medianamente activo en la construcción de un clima de opinión y momento político favorable a la despenalización. En 2008 este rol se debilita: los medios se recolocan en su rol tradicional de amplificación de la actividad política formal. En ambos casos

exhiben, no obstante, un rol de importancia en la delineación del discurso público sobre el tópico. En la coyuntura de 2004 se combinan agentes civiles preparados y activos para acelerar el proceso de cambio cultural, con una disposición estructural que favorece dicho cambio: oportunidades políticas acordes (por agotamiento del ciclo político del gobierno conservador y escenario político en el cual la izquierda opera como opositora política fuerte, preparada para investirse en el gobierno), proceso de lobby adecuado, alianzas estratégicas con otros actores, campaña comunicativa eficaz y, fundamentalmente, con medios de comunicación proactivos en lo que hace a la construcción del evento favorecedora a la acción de tales agentes. Si bien la reforma legal finalmente no tiene lugar, este reajuste es sustantivo y sienta un precedente.

En 2008 esta disposición estructural se modifica. La asunción del primer gobierno de izquierda supone el estreno de un nuevo ciclo político, en el que cambian las pautas de relacionamiento del gobierno con la sociedad civil (concretamente, mediante un disciplinamiento de su actividad), así como disminuye la propia disposición de los legisladores del Frente Amplio a introducir la discusión legal y a trabajar en conjunto con agentes de la sociedad civil. El proceso impacta en una desmovilización y segmentación ciudadana. Se produce, en suma, un freno al proceso de cambio iniciado y, en general, una vuelta a la escena político institucional normal. Esto no impide un cierto grado de incidencia pero que no logra impactar al nivel de 2004. Por otra parte, y cómo ha sido comprobado, las minorías contrarias a la despenalización extienden su grado de influencia, contribuyendo así a la paralización. Los medios se sitúan en esta coyuntura en un rol restringido y se limitan a comunicar este cambio en la correlación de fuerzas.

El caso de estudio aquí desarrollado echa luz sobre los cambios recientes experimentados en Uruguay en la relación entre el sistema político institucional y los colectivos civiles, específicamente en lo que hace a la introducción de una nueva agenda de derechos. El sistema mediático da cuenta y al mismo tiempo incide en estas transformaciones, cómo una de las disposiciones estructurales necesarias para que tales cambios tengan lugar. Se ha comprobado asimismo su utilidad analítica, en tanto escenario público que ofrece un mapa sobre el comportamiento de los distintos agentes e indica con claridad qué frenos, y provenientes de cuáles sectores, se han impuesto a los procesos de reajuste social, jurídico y cultural que supondría la despenalización del aborto

El caso de estudio no se halla en manera alguna clausurado. En las elecciones presidenciales de 2009 las fuerzas políticas de la izquierda han asumido nuevamente la dirección del gobierno y lo ocuparán hasta 2014, cuándo acaba la legislatura. El veto presidencial es una posibilidad remota, puesto el recambio en la figura presidencial<sup>21</sup> y, en general, la opinión pública asume que el tema será tratado a nivel legislativo. Los colectivos civiles aquí referidos han expresado por su parte su voluntad de concretar una nueva

<sup>21</sup> José Mujica (perteneciente al Movimiento de Participación Popular, agrupación integrante del Frente Amplio) ha sucedido en la Presidencia de la Nación a Tabaré Vázquez (ex integrante del Partido Socialista, agrupación también integrante del Frente Amplio).

votación de la ley, y se hallan actualmente movilizados con este objetivo. En el evento de una nueva votación sería muy conveniente, ya contando con los insumos provistos por esta investigación, introducir una nueva comparación que permita profundizar en el proceso analizado. Así cómo también extender el lapso temporal de análisis e incluir eventos anteriores referidos al debate por despenalización, lo que permitirá visualizar el proceso al largo plazo, desde la transición democrática

### **Bibliografía**

Aguilar, S. (director); Bretones, M.T. (edición digital) (2003). Model teòric operacional: Les mobilitzacions i l'estructura d'oportunitats polítiques. En *Una nova societat civil: accions col·lectives de masses a l'Espanya post-transicional (ca. 1982-2002)* (pp.37-64). Dipòsit Digital de la Universitat de Barcelona. <http://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/12622> Obtenido el 15 de mayo de 2010.

Bottinelli, O; Buquet, D. (2010). *El aborto en la opinión pública uruguaya. Cuadernos. Aportes al debate en salud, ciudadanía y derechos*. Uruguay: Mujer y Salud en Uruguay.

Buquet, D. (Coordinador) (2005). *Las claves del cambio. Ciclo electoral y nuevo gobierno 2004/2005*. Montevideo: Ediciones Banda Oriental.

Caetano, G; Rilla, J (1998). *Breve historia de la dictadura*. Montevideo: Ediciones Banda Oriental.

Castagnola, JL. (1991). Problemáticas y alternativas culturales de los nuevos movimientos sociales. *América Latina Hoy*, 1: 67-81.

Falero, A. (2003). Sociedad civil y construcción de una nueva sociedad civil en Uruguay. En Seoane, J. (compilador). *Movimientos Sociales y conflicto en América Latina*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Gamson, W.A; Croteau, D; Hoynes, W; Sasson, T. (1992). Media Images and the Social Construction of Reality. *Annual Review of Sociology*, 18:373-393.

Gamson, W.A; Wolsfeld, G. (1993). Movements and media as interacting systems. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 528: 114-125.

Hallin, D; Mancini, P. (2008). *Sistemas mediáticos comparados: tres modelos de relación entre los medios de comunicación y la política*. Barcelona: Hacer.

Jensen, K; Jankowski, N. (Eds.) (1993). *Metodología cualitativas de investigación en comunicación de masas*. Barcelona: Bosch Comunicación.

Johnson. N. (2000a). *The right to have rights: Gender politics, citizenship and the state in Uruguay*. Unpublished PhD thesis, University of London.

Johnson, N. (2000b). ¿Democracia a medias? La representación de la mujer en cargos políticos electivos en el Uruguay 1984-1994. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 12: 69-96.

Keane, J. (1992). *Democracia y sociedad civil*. Madrid: Alianza Universidad.

Kaplún, G. (2007). Políticas de comunicación: cambios y resistencias. *Revista Fronteiras*, 1: 5-11.

Labastie, M. (2009). "10 años de discusión: Ley de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos. Actores y discursos" Trabajo presentado en las VIII Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Montevideo, Uruguay.

Lanzaro, J. (2004a). Fundamentos de la democracia pluralista y estructura política del Estado en el Uruguay. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 14: 103-135.

Lanzaro, J. (2004b). La izquierda se acerca a los uruguayos y los uruguayos se acercan a la izquierda. *Cahiers des Ameriques Latines*, 46: 21-32.

Marx Ferree, M; Gamson, W.A; Gerhards, J; Rucht, D. (2002). *Shaping Abortion Discourse: Democracy and the Public Sphere in Germany and the United States*. Reino Unido: Cambridge University Press.

Marx Ferree, M. (2008). Inequality, Intersectionality and the Politics of Discourse: Framing Feminist Alliances. En Lombardo, E., Meier, P; Verloo, M. *The Discursive Politics of Gender Equality: Stretching, Bending and Policy-Making*. Londres: Routledge.

Mirza, C. (2006). *Movimientos sociales y sistemas políticos en América Latina: la construcción de nuevas democracias*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

McCombs, M. (2006). *Estableciendo la agenda: el impacto de los medios en la opinión pública y en el conocimiento*. Barcelona: Paidós.

Moreira, C. (2004). *Final del juego. Del bipartidismo tradicional al triunfo de la izquierda en Uruguay*. Uruguay: Trilce.

Moreira, C. (2007). Contexto político y social del Uruguay de la crisis (2000-2004). En *Aborto en debate. Dilemas y desafíos para el Uruguay democrático* (pp. 31-53). Uruguay: Mujer y Salud en Uruguay.

Offe, C. (1990). *Contradicciones en el Estado de Bienestar*. Madrid: Alianza Universidad.

Perez Díaz, V. (1997). *La esfera pública y la Sociedad Civil*. Madrid: Taurus.

Red Uruguay de Autonomías (2008). *Barreras. Investigación y Análisis sobre el Acceso de las Mujeres al Derecho a Decidir*. Uruguay: Asociación Uruguaya de Planificación Familiar.

Rossel, C. (2002). Tipos democráticos y opinión pública en Uruguay. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 13: 153-186.

Sampedro Blanco, V. (2000). *Opinión pública y democracia deliberativa. Medios, sondeos y urnas*. España: Istmo.

Sanseviero, R. (2003). *Condena, tolerancia y negación. El aborto en Uruguay*. Uruguay: Centro Internacional de Investigación e Información para la Paz.

Sanseviero, R. (2005). *El progresismo y la ampliación democrática: Un campo de disputa por el poder de representación de lo popular y democrático*. Uruguay: Fundación Friedrich Ebert Stiftung.

Selios, L. (2007). La opinión pública, la democracia representativa y el aborto. En *Aborto en debate. Dilemas y desafíos para el Uruguay democrático* (pp. 151-167). Uruguay: Mujer y Salud en Uruguay.

Snow, D.; Rochford, B.; Worden, S.; Benford, R. (1986). Frame Alignment Processes, Micromobilization, and Movement Participation. *American Sociological Review*, 51: 464-481.

Stolovich, L. (2003). *Mapa del poder económico de los medios de comunicación en el Uruguay*. Uruguay: Fundación Friedrich Ebert Stiftung.

Tarrow, S. (1997). *El poder en movimiento*. Madrid: Alianza Editorial.

Terkildsen, N; Schnell, F; Ling, C. (1998). Interest Groups, the Media, and Policy Debate Formation: An Analysis of Message Structure, Rhetoric, and Source Cues. *Political Communication*, 15: 45-61.

Thompson, J. (1991). La comunicación masiva y la cultura moderna. Contribución a una teoría crítica de la ideología. *Revista Versión. Estudios de comunicación y política*, 1: 43-74.

Van Dijk, T (1983). Estructuras textuales de las noticias de prensa. *Quaderns de Comunicació i Cultura*, 7 (8): 10-19.

Wolf, M. (1987). *La investigación de la comunicación de masas*. Barcelona: Paidós.

**ANEXO****Glosario**

BR – Brecha

BU – Búsqueda

DDSSRR – Derechos Sexuales y Reproductivos

EP – El País

FA – Frente Amplio

IC – Iglesia Católica

LR – La República

MCM- Medios de Comunicación de Masas

MySU – Mujer y Salud en Uruguay

NMS – Nuevo Movimiento Social

ONG – Organización No Gubernamental

**Cuadro 1. Número total de piezas de información codificadas.**

<b>Periódico</b>	<b>N Período 1</b>	<b>N Período 2</b>
Brecha	5	10
Búsqueda	5	9
La Republica	32	31
El País	20	31
<b>N total</b>	<b>62</b>	<b>81</b>

OSC – Organizaciones de la Sociedad Civil

SC – Sociedad Civil

SMU – Sindicato Médico del Uruguay

**Cuadro 2. Dimensiones de análisis de fuentes documentales y operacionalización.**

Dimensiones	Indicadores
Ubicación del artículo e importancia relativa en el medio <sup>22</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- tipo de artículo</li> <li>- portada</li> <li>- extensión</li> <li>- imagen</li> <li>- titular</li> <li>- zona o sección</li> </ul>
<i>Standing</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- emisor del artículo</li> <li>- reproducción de declaraciones textuales</li> <li>- referencia a actores (líderes políticos, líderes sociales, líderes religiosos, organizaciones sociales, instituciones religiosas, otros).</li> </ul>
<i>Movement sympathy</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- tono en relación al hecho que se informa</li> <li>- palabras clave del tono</li> </ul>
<i>Framing</i> <sup>23</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- marco cognitivo predominante referido a disposiciones sociales (argumentación que usa elementos concretos sobre el contexto específico en que se inserta la problemática).</li> <li>- marco cognitivo predominante referido a modelos de sociedad (argumentación que se enfoca en modelos políticos y sociales ideales o deseables, con énfasis en los valores).</li> <li>- valoración (a favor, en contra, neutral) acerca de despenalización</li> </ul>
Otros	<ul style="list-style-type: none"> <li>- contextualización (referencias contextuales o históricas acerca de la despenalización, o los procesos de votación anteriores)</li> <li>- información sanitaria sobre al aborto realizado en condiciones de riesgo</li> <li>- mención de otros artículos de la ley por fuera del de la despenalización</li> <li>- mención de concreción de veto presidencial o posibilidad de veto</li> </ul>

<sup>22</sup> Cada pieza de información se codificó como una sola, sin importar el número de páginas ni el número de recuadros asociados que complementan información del artículo principal. Toda esta información adicional fue contemplada en el campo "Comentarios".

<sup>23</sup> En aquellas noticias en las que se comprobó la presencia de más de un *frame* (o más de un clúster de argumentos) en disputa con otros (por ejemplo, mediante la reproducción de declaraciones contrarias sobre el mismo tópico), sin resultar ninguno predominante y sin existir opinión expresa del periodista, el *frame* se codificó como "neutro". El mismo criterio se aplicó para el indicador "valoración" (a favor, en contra, o neutral sobre la despenalización).



**Cuadro 3. Marcos cognitivos y clúster de argumentos asociados.****i. Marco predominante (disposiciones sociales).**

Marco predominante (disposiciones sociales)	Argumentos asociados (a favor, en contra, neutral)
Ético/moral	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inicio genético de la vida (biologicista)</li> <li>• Tópico que causa fractura en el seno de partidos y sociedad</li> <li>• Objeción de conciencia de médicos</li> </ul>
Jurídico/legal/penal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilidad jurídica de la despenalización (norma jurídica que la sociedad no respeta ni el Estado hace cumplir, hace referencia a frecuencia estadística de la práctica)</li> <li>• Tratados internacionales ya firmados por el país y contradicción jurídica con proyecto despenalización</li> <li>• Posibilidad de consulta popular sobre la ley</li> <li>• Inadecuación jurídica del proyecto de ley (no ataca los verdaderos problemas)</li> </ul>
Género	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Penalización de aborto como expresión de inequidad de género</li> <li>• Mujeres como sujetos que requieren atención especial del Estado</li> </ul>
Sanitario	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alcance estadístico del aborto ilegal</li> <li>• Impacto en la salud y morbilidad materna</li> <li>• Catalogación del proyecto de ley del aborto como acto médico honorario (inaplicable en estructura sanitaria actual)</li> <li>• Posible aumento de frecuencia de la práctica luego de la despenalización</li> </ul>
Clase social/justicia social	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impacto del aborto clandestino en las mujeres más pobres</li> <li>• Enriquecimiento de profesionales de la salud y otros sectores por aborto ilícito</li> </ul>
Derechos/democracia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ilegitimidad de aplicación de código moral particular en función de estructura política democrática</li> <li>• Ilegitimidad de anuncios de Iglesia Católica de excomunión a legisladores que voten a favor de la despenalización, en función de estructura política democrática</li> <li>• Alto porcentaje de la ciudadanía a favor</li> </ul>
Otros	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Demográfico (Baja natalidad, alta migración, aborto aumentaría envejecimiento de la población)</li> </ul>

**ii. Marco predominante (modelos de sociedad).**

Marco predominante (modelos de sociedad)	Argumentos asociados (a favor, en contra, neutral)
Ético/moral	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conflicto entre ética personal y ética colectiva</li> <li>• Dilema moral</li> <li>• Rol de la mujer como madre (naturaleza femenina)</li> <li>• Rol de la familia en la sociedad</li> </ul>
Religioso	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valores familiares</li> <li>• Aborto como asesinato</li> </ul>
Jurídico/legal/penal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colisión entre derechos (derecho a la vida vs. derecho de la madre)</li> </ul>
Género	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Derecho absoluto de la mujer sobre su cuerpo</li> <li>• Rol de la mujer en la sociedad</li> <li>• Autonomía femenina</li> </ul>
Clase social/justicia social	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aborto como expresión de inequidad estructural asociada a la clase social</li> </ul>
Derechos/democracia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Laicidad</li> <li>• Pluralismo</li> <li>• Convivencia democrática</li> <li>• Goce de derechos</li> <li>• Deberes del Estado</li> <li>• Construcción de ciudadanía más inclusiva</li> <li>• Cultura política republicana uruguaya</li> </ul>

**Cuadro 4. Lista de entrevistados.**

Grupo 1 – Representantes de organizaciones sociales con involucración directa en campañas pasadas pro despenalización (miembros destacados de la Coordinación)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alejandra Lopez Gomez (Mujer y Salud en Uruguay)<sup>24</sup></li> <li>- Lucy Garrido (Cotidiano Mujer)<sup>25</sup></li> </ul>
Grupo 2 – Académicos y expertos en Sociedad Civil y Movimiento de Mujeres	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Niki Johnson (Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República)</li> <li>- Graciela Sapriza (Facultad de Derecho, Universidad de la República)</li> <li>- Rafael Sanseviero (Fundación Friedrich Ebert Stiftung; Red Uruguay de Autonomías)</li> </ul>

<sup>24</sup> Mujer y Salud Uruguay (MYSU) es una organización no gubernamental de raigambre feminista. Su misión es "la promoción y defensa de la salud y derechos sexuales y los derechos reproductivos desde una perspectiva de género". Han integrado delegaciones de Uruguay ante Naciones Unidas, y forman parte de comisiones asesoras del Ministerio de Salud Pública. Su perfil es el de una organización dedicada a la investigación, cabildeo, y asesoría técnica.

<sup>25</sup> Cotidiano Mujer es un colectivo feminista que surge en los años de la transición democrática (1985). Forma parte de articulaciones feministas y redes internacionales. Su trabajo se centra fundamentalmente en "acciones de comunicación política", bajo forma de campañas, protestas e investigación, con el objetivo de propiciar cambios culturales e introducir la perspectiva de género en la agenda pública. Exhibe un marcado carácter activista, con énfasis en la difusión de contenidos y formulación de estrategias de comunicación.